

**INFORME DEL DOCTOR JUAN FIERRO ROMO GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INBIRAYNE CIA. LTDA.**

Señores Socios:

Dando cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias que rigen la compañía inmobiliaria INBIRAYNE CIA. LTDA., me permito presentar a ustedes el informe de actividades correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2007 especificados de la siguiente manera

CONSIDERACIONES GENERALES:

El sistema económico en el Ecuador ha obtenido una notable estabilidad económica en cuanto a números de índice inflacionarios, sin embargo los costos fijos así como costos de materia prima y mano de obra calificada que no se encuentra, han influenciado que muchas empresas se cierren.

Debido al riesgo país, existe una recesión económica que ha influenciado que la industria se paralice, no se invierta en las empresas y por ende el incumplimiento de los pagos tanto en arriendos como en préstamos en las entidades financieras.

Todos estos antecedentes así como corrupción política y jurídica que cada año se va haciendo más visible, ha afectado al sector de nuestra industria y nuestros arrendatarios se han visto afectados con el incumplimiento a tiempo de las pensiones de arrendamiento, ocasionando que en algunos casos se tome la decisión de no renovar contratos y demandas legales en otros.

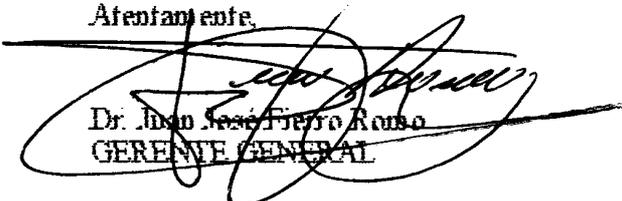
CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LA EMPRESA

Entre nuestros arrendatarios los pagos de los cánones de arrendamiento que en anteriores años lo hacían dentro de la primera quincena de mes, ahora lo realizan casi a finales de mes o dentro de los primeros días del mes siguiente, por lo que podemos darnos cuenta que existe una recesión económica difícil.

Además en el caso de IMPORMARCA debido a factores internos del personal de su empresa, nos solicitó la desocupación de la bodega antes de la terminación del contrato.

De conformidad con los vencimientos, me permito informar que se ha realizado las notificaciones legales de terminación de contratos de aquellos arrendatarios cuyos contratos estaban por fenecer.

Atentamente,


Dr. Juan José Fierro Romo
GERENTE GENERAL